REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN Nº 4481-24-1116 "IMPRESIÓN FOLLETERIA TURISMO"

DECRETO ALCALDICIO Nº 1836

DALCAHUE, 17 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta Apertura Propuesta, el Informe de Propuesta de fecha 17 de Noviembre de 2016, el Decreto Alcaldicio Nº 1782 de fecha 08 de Noviembre del 2016 que aprueba bases administrativas y llama a Licitación "Impresión Folleteria Turismo", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley Nº 19.886 del año 2003 y sus modificaciones, la Sesión ordinaria Nº 31 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4481-24-1116, denominada "Impresión Folleteria Turismo", considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 45%, Recargo por Flete 25% y Plazo de Entrega 30%, según Informe de Propuesta adjunta.

Oferentes adjudicados:

RAZON SOCIAL PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
Imprenta Grecia S.A		1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CLARA INES VERA GONZALEZ

Alcalde de la Comuna (S)

DALCAHUE

SECRETARIA SECRETARIO AGUSTIN GESELL SALDIVIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo

CIVG/OAGS/jdua.